28 de junio de 2011

N° : D.N.P./116/11
Arch. : PAR/97/021

Señor
Eduardo De Gasperi, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la C.S.J. para el Desarrollo de los Centros de Justicia". Solicitar prórroga de plazo.**

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar la prórroga del plazo para la presentación de ofertas del llamado identificado con el ID 220066, "Mobiliario Interior y Exterior – Palacio de Justicia de San Pedro"

Este pedido es a consecuencia que solo se ha recepcionado una oferta. En consecuencia el nuevo plazo para la presentación de ofertas será el jueves 07 de julio de 2011.

Atentamente,

LINA MATTO DE FERREIRA
Directora Nacional
Proyecto PAR/97/021

PODER JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
(C.S.J.)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(P.N.U.D.)

PROYECTO PAR/97/021 – 14311

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 039/2011

PROVISIÓN Y MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO MOBILIARIO INTERIOR, EXTERIOR, JUEGOS INFANTILES Y SEÑALIZACIONES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU

ACTA DE REUNIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinte y siete días de junio del año dos mil once, siendo las 15:30 horas, se reúnen en el local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el Edificio de Naciones Unidas, sito en Mcal. López esquina Saraví, ciudad de Asunción, las personas que se detallan mas abajo, para proceder a la apertura de los Sobres conteniendo las propuestas, referente a la **Licitación Pública Internacional Nº 039/2011 "Provisión y Montaje del Equipamiento Mobiliario Interior, Exterior, Juegos Infantiles y Señalizaciones para el Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyu"**, en el marco del Proyecto Par/97/021 – 14311, que cuenta con el financiamiento de recursos propios de la Corte Suprema de Justicia.

1. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Sra. Fabiola Pedrozo, en representación del PNUD.
   - Sr. Pedro Mendoza, en representación del PNUD.

   En representación de las firmas oferentes, las siguientes personas:
   - Sr. Felipe Aghemo, de la firma Felipe Aghemo S.R.L.
   - Sra. Andrea Lezcano, de la firma Felipe Aghemo S.R.L.
2. La Sra. Fabiola Pedrozo, informa a los presentes, que en la fecha se ha recibido un solo sobre en el marco del proceso de referencia, por lo tanto se realizará una prorroga al proceso para contar con la cantidad mínima de tres ofertas, de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD.
3. Así mismo, la Sra. Pedrozo manifiesta que será devuelto el sobre que contiene la oferta de la empresa Felipe Aghemo S.R.L. y procede a la entrega del mismo, al representante presente.
4. Se comunica que las notificaciones relacionadas al proceso de referencia serán remitidas por escrito a todos los interesados y de la misma manera serán publicados en la página web del PNUD.
5. No habiendo observaciones y siendo las 15:50 horas del mismo día se concluye la reunión y firman esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Paraguay

Sra. Fabiola Pedrozo,
en representación del PNUD.

Sr. Pedro Mendoza,
en representación del PNUD.

Sr. Felipe Aghemo, de la firma
Felipe Aghemo S.R.L

Sra. Andrea Lezcano, de la firma
Felipe Aghemo S.R.L

FelipeAghemo®
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FelipeAghemo®
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA